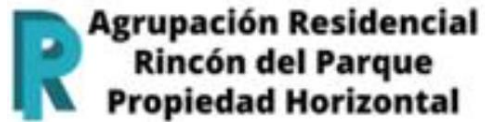


INVITACIÓN PRIVADA PARA CONTRATAR



**CONTRATO CIVIL DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E
IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS Y LOCALES.
(AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL)**

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL

Contactos e-mail:

admon@rincondelparque.com

rcconsultoriaest@gmail.com

Teléfonos:

601-6735001

3142761134

3173670914

1. CONSIDERACIONES

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, es un conjunto de 15 torres de 12 pisos cada una, dos sótanos de parqueaderos, portería ubicada en la Carrera 14 B #161-54 en la ciudad de Bogotá D.C.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, está interesada en recibir ofertas para contratar mantenimiento, reparación e impermeabilización de fachadas y locales que incluya:

1. Actividades complementarias.

- a. Puntos de Anclaje: Anclajes de Posicionamiento y Anclajes de Restricción de Caídas - marcas ORBIT o GM - Tipo Anclaje para Restricción de Caídas de doble perno reforzado, cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 del MINISTERIO DE TRABAJO por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, incluye guaya perimetral, para línea de vida.
- b. Elementos para la Conservación de los sistemas de Impermeabilización existente en las Cubiertas: conformado entre otras cosas por: Senderos de Tránsito con geotextil tejido, jumbolon y cartón corrugado, Puntos de Acopio de material y Herramienta: Estibas plásticas o de madera con protección en las bases con jumbolon y cartón corrugado.
- c. Señalización del área de trabajo en primeros pisos, protecciones de jardines, zonas verdes, amoblamiento urbano, pisos de corredores de acceso a unidades de vivienda y patios internos (fachada posterior). Incluye: Colombinas, plástico transparente, letreros de señalización y cinta peligro.
- d. Aseo General (incluye acarreo disposición final)

2. Mantenimiento e Impermeabilización de Fachada en Concreto.

- a. LAVADO DE FACHADA - (Incluye: Desengrasante hidrosoluble de alto espectro marca HIDROPROTECCIÓN, lavado a presión mínimo de 900 psi para revelamiento de fisuras y detalles, trabajo en alturas mediante descenso).
- b. SELLO DE FISURAS Y DESPRENDIMIENTOS – (Incluye: apertura de fisura y desprendimiento, limpieza, aplicación de puente de adherencia marca SIKADUR 32 PRIMER, sellamiento con mortero de reparación estructural marca SIKATOP, trabajo en alturas)
- c. LIMPIEZA DE FACHADA – (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha técnica, marca CONSTRUCLEANER, LIMPIADOR DESENGRASANTE, trabajo en alturas)
- d. ESTUCO ACRILICO PUNTUCO EXTERIORES DOBLE PROTECCION (para superficie lisa)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto, primera capa nivelación de la superficie, segunda capa texturizado a convenir con el contratante, marca PINTUCO ESTUCO ACRILICO EXTERIORES DOBLE

PROTECCIÓN y GRANIPLAST® PREMIUM ESGRAFIADO®, trabajo en alturas)

- e. PINTURA KORAZA 10 AÑOS (superficie texturizada fachadas y ductos ventilantes)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha técnica, marca PINTUCO 10 AÑOS KORAZA DOBLE VIDA, repinte sobre color o pva, trabajo en alturas en descenso)
- f. PINTURA KORAZA 10 AÑOS (superficie texturizada locales, jardín infantil, salón comunal y edificio administrativo)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha técnica, marca PINTUCO 10 AÑOS KORAZA DOBLE VIDA, repinte sobre color o pva, trabajo en alturas con andamios)

3. Mantenimiento e Impermeabilización de fachada - ventanería y bajantes

- a. BAJANTES PVC - (incluye: Desmonte, suministro e instalación de bajante cuadrada PVC 6x6 accesorios, procedimiento materiales y accesorios para conexión con la viga canal de la cubierta, anclajes para fachada, trabajo en alturas, color a definir por el contratante)
- b. RECUBRIMIENTO DE VENTANERÍA – (Incluye: Suministro e instalación de plástico protector azul película de protección temporal para ventanas autoadhesivo, cubriendo junta marco-pared, trabajo en alturas).
- c. LAVADO DE VENTANERÍA – (Incluye: Suministro y tratamiento de ventanería con HIDROCRYSTAL DE HIDROPROTECCIÓN, trabajo en alturas).
- d. MANTENIMIENTO DE VENTANERÍA – (Incluye: Mantenimiento y reparación, emboquillado de anfajías, sello de poliuretano marco ventana, desmonte de sello perimetral existente, marca mortero SIKA 1 PLUS y SIKAFLEX 1A PLUS, trabajo en alturas).

4. Mantenimiento de Ductos Ventilantes, Cerramiento Perimetral y Medias Cañas perimetrales

- a. ANTEPECHO REJA PERIMETRAL - PINTURA VINILO EXTERIORES PREMIUM PINTUCO – (Incluye: suministro e instalación, PINTURA PINTUCO, raspado y alistamiento de superficie donde se requiera, incluye antepecho por toda el área superficial).
- b. MANTENIMIENTO Y PINTURA DE BARANDAS PERIMETRALES – (Incluye: suministro e instalación, PINTURA PINTULUX 3 EN 1 (dos manos), lijado, arreglo de tornillería, soldadura y visagras donde se requiera, reemplazo de elementos donde se requiera).
- c. MANTENIMIENTO A EMPALME DE TUBERIAS-DUCTO VENTILANTE – (Incluye: limpieza y raspado de junta, suministro e instalación de reboque o emboquillado con mortero sika1 plus y terminado con Poliuretano SIKAFLEX UNIVERSAL).
- d. MEDIA CAÑA EN GRANITO GRIS PULIDO, SELLADO 20 cms – (Incluye: suministro y construcción de media caña perimetral en granito gris pulido, sellado y con borde en silicona).

Conforme lo expuesto, se entenderá que **EL OFERENTE** evaluó tal situación para la

presentación de su oferta, que por tanto la conoce y acepta y bajo ese supuesto se obliga.

El oferente favorecido ejecutará el objeto contratado en su propio nombre, bajo su dirección, coordinación y responsabilidad, por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del CONTRATISTA **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL** y de la **INTERVENTORÍA** que en su momento se llegase a contratar en caso de considerarlo necesario, de acuerdo con lo especificado en el presente documento.

3. ALCANCE:

- a. La oferta deberá especificar todas las actividades necesarias, conforme al Objeto de la Invitación, expuestas en **Análisis de Precios Unitarios (APUS)** entregados con esta invitación privada a contratar.
- b. El oferente deberá contar mínimo con los siguientes perfiles dentro de su equipo:
 - ▮ Un Ingeniero o arquitecto residente con un mínimo de cinco años de experiencia en mantenimientos de fachadas, obras civiles o actividades similares a las del presente contrato.
 - ▮ Personal profesional en SST.
 - ▮ Personal de obra capacitado y con experiencia en la ejecución de proyectos civiles de mantenimiento.
- c. Dentro de su oferta, deberá incluir el perfil u hoja de vida de los ingenieros requeridos, el profesional SST, así como el del representante legal de la empresa participante.
- d. Todas las personas destinadas por el oferente deberán cumplir con los requisitos de seguridad y salud en trabajo, ARL, con las debidas certificaciones vigentes y elementos de protección personal para Trabajos en alturas y trabajos en caliente; entre otros cada trabajador deberá contar como mínimo con:
 - ▮ Botas de seguridad
 - ▮ Protectores auditivos
 - ▮ Gafas de seguridad
 - ▮ Casco
 - ▮ Guantes
 - ▮ Arnés certificados
 - ▮ Curso de alturas y coordinador de alturas par el encargado de los trabajos.
 - ▮ Equipos para trabajo en alturas como andamios certificados, o colgantes.

- e. El recibo a satisfacción de la obra está sujeto al cumplimiento de los siguientes requerimientos, por parte del oferente o CONTRATISTA seleccionado:
- ▮ Entrega de informe final de las actividades realizadas, anexando hojas técnicas de los productos, certificaciones de equipos y cualquier otro documento que la INTERVENTORIA requiere para la certificación de calidad de los mismos
 - ▮ Haber ejecutado la totalidad de las actividades contratadas a satisfacción del contratante.
 - ▮ Estar a paz y salvo con todos y cada uno de los trabajadores y/o terceros contratados para ejecutar las actividades.
 - ▮ Entregar el manual de usuario y mantenimiento de los entregables mencionados en este contrato.
 - ▮ Encontrarse expedidas y actualizadas las garantías del Contrato de Obra Civil.
- f. Entrenamiento para la operación:
- ▮ El oferente deberá contemplar dentro de su oferta, capacitaciones sobre la operación de los equipos de altura y procedimientos de trabajo, incluyendo registro fotográfico y evidencia del mismo.

4. FORMA DE PAGO:

La forma de pago prevista por la ejecución del objeto de la presente invitación es:

1. Anticipo del 30% del valor del contrato
2. Los demás cobros se realizarán con avances quincenales día 15 y 30 entrega con acta de corte de obra recibida a satisfacción por la INTERVENTORIA delegada por **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL.**

5. CRONOGRAMA Y PLAZOS DE ENTREGA

El Oferente deberá especificar el plazo para la ejecución del objeto del contrato, detallando el plazo de cada una de las actividades, para lo cual deberá presentar un cronograma que será criterio de evaluación de la oferta; en todo caso las actividades y la ejecución del 100% del objeto a contratar, no podrá superar seis (6) meses o la duración de la ejecución de la obra.

6. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

Los interesados en participar en la presente invitación deberán tener en cuenta:

1. El oferente debe elaborar su oferta sin costo alguno para **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL.**

2. La presentación de la oferta no genera compromiso ni obligación alguna para **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**, de contratar.
3. La presente invitación privada, no constituye oferta mercantil.
4. Los oferentes deberán contar con capacidad jurídica dentro de su objeto social para ejecutar el objeto de la presente invitación.
5. La vigencia comercial de la oferta deberá corresponder a un mínimo de 120 días. El oferente que resulte seleccionado deberá suscribir el Contrato de Obra Civil en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir del aviso que le de **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**, de la selección, el oferente no podrá realizar cambios que afecten los valores o alcance ofertado.
6. **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**, se reserva el derecho de no aceptar aquellas ofertas que a su juicio no presenten exactitud, no sean claras o no se hayan ceñido al presente documento.
7. El oferente debe presentar su oferta de manera TOTAL, es decir, no se aceptarán ofertas parciales o condicionadas; en caso de que se presenten, serán rechazadas.
8. El oferente debe contemplar dentro de su oferta:
 - ▮ Descripción de las actividades que están incluidas dentro de su alcance, así como aquellas que están excluidas de él y que en todo caso deben coincidir con los planos arquitectónicos, estructurales y de redes adjuntos a la presente invitación y que deberán estar delimitados en APUS.
 - ▮ La oferta debe ser paginada y con ítems de acuerdo con el alcance, con un índice que permita la localización rápida de un asunto en cuestión.
 - ▮ El Oferente debe presentar los respectivos precios en APUS; deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto de la presente invitación, incluyendo de forma discriminada los impuestos a que haya lugar.
 - ▮ El oferente debe presentar los precios de cada uno de los tipos de recursos que utilizará para el desarrollo de las actividades señaladas en el presente documento.
 - ▮ El oferente debe adjuntar a su oferta los anexos contemplados en la presente invitación.
9. Los oferentes guardarán absoluta reserva y confidencialidad de la información entregada en este proceso de invitación la cual será enviada por medio de un enlace de descarga por medio de correo electrónico al momento de envío de esta invitación y contará con planos y diseños para el proceso de cotización de actividades.
10. **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la oferta y por tanto el oferente se obliga a entregar la información que se requiera y a permitir la visita a sus instalaciones en caso de considerarlo necesario.
11. La oferta debe ser presentada en un (1) sobre cerrado, ORIGINAL, **Dirigida y entregada personalmente la oficina de administración de la AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL** previo a firmar el listado de registro de entrega de ofertas.

7. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

1. **Publicación de la invitación:**

La presente invitación se publica el día 26 de diciembre de 2023 vía correo electrónico.

2. **Visita lugar de ejecución del contrato:**

El proyecto era ejecutado en Carrera 14 B #161-54 en la ciudad de Bogotá D.C. Se da por sentado que los proponentes a quienes se invita a esta licitación conocen las instalaciones del proyecto y que tienen la suficiente información visual para poder continuar con el proceso de oferta para **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**.

3. **Fecha límite de recepción de preguntas:**

Los interesados podrán presentar preguntas e inquietudes a la presente invitación, desde la fecha de su publicación hasta el **28 de diciembre de 2023** mediante correo electrónico al correo admon@rincondelparque.com y rcconsultoriaest@gmail.com.

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, dará respuesta vía correo electrónico dirigida al correo por el que se remitió la inquietud; sólo serán válidas las aclaraciones y respuestas que se hagan en la forma acá prevista. Ninguna aclaración podrá afectar el alcance establecido en la presente invitación.

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, podrá modificar los términos de la presente invitación hasta antes de la recepción de las ofertas y cuando así lo estime pertinente, para lo cual notificará a cada uno de los interesados en participar, vía correo electrónico.

4. **Fecha límite para recepción de ofertas:**

Las ofertas deben ser presentadas, en sobre sellado, a más tardar el día **30 de diciembre de 2023** en las instalaciones de **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**, en la Carrera 14 B #161-54 en la ciudad de Bogotá D.C.

5. **Evaluación de las ofertas:**

- ▯ Valor de la oferta: 40%
- ▯ Experiencia técnica: 30%
- ▯ Tiempo de ejecución (Cronograma): 20%
- ▯ Valor agregado a la oferta por cuenta del oferente: 10%

La oferta que no detalle los tres primeros aspectos anteriores, identificando cada uno de los ítems señalados dentro del numeral 3 de alcance, será descartada.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CUYA OFERTA SEA ACEPTADA

En desarrollo del objeto del contrato que se llegara a suscribir, **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar el objeto, haciendo uso de toda su experiencia, garantizando como mínimo los siguientes aspectos, sin perjuicio de cualquier otro que se considere necesario enmarcado dentro del objeto de la presente invitación:

ADMINISTRATIVOS

1. Suministrar todos los recursos en el tiempo, cantidad, alcance y calidad necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
2. Suministrar, tanto en cantidad y calidad como en tiempo, todos los equipos, herramientas, materiales, maquinaria y todos los demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contratado, con las correspondientes certificaciones de calidad.
3. Proveer personal suficiente, calificado, competente e idóneo en las disciplinas que se requieran para lograr el adecuado desarrollo del objeto contractual. Será por cuenta del **CONTRATISTA** el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y en general de cualquier obligación laboral de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato.
4. No utilizar formas o condiciones ilegales de trabajo, tales como trabajo infantil y/o forzado.
5. Cumplir con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en relación con el personal vinculado para la ejecución del contrato.
6. Antes de suscribir el contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar un organigrama del personal del proyecto, que describa las líneas de comunicación, responsabilidad y autoridades respectivas.
7. Antes de suscribir el contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar un cronograma de ejecución del objeto contratado que se ajuste al plazo previsto por **LA AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL** y a la oferta presentada.
8. Reemplazar en un plazo no mayor a tres (3) días al personal que a criterio del **CONTRATANTE** no muestre idoneidad, así como aquel que no cumpla las normas de seguridad industrial vigentes.
9. Desarrollar todas sus actividades cumpliendo con los requerimientos de la norma NSR-10, normas de seguridad y salud en el trabajo y todas las normas técnicas señaladas en la presente invitación y cualquier otra que se deba cumplir para la realización de la obra según sean aplicables.
10. Cumplir la normatividad vigente que le sea aplicable en materia de administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y de proliferación de armas destrucción masiva (LA/FT/FPADM), así como al riesgo soborno, fraude y corrupción especialmente, pero sin limitar a la contratación de subcontratistas y terceros.
11. Cumplir todos los lineamientos establecidos por el **CONTRATANTE** en el marco de los Sistemas implementados para administrar el riesgo de LA/FT/FPADM, soborno, fraude y corrupción.
12. Entregar al **CONTRATANTE** la información completa, veraz y verificable que éste exija para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención de LA/FT/FPADM, así como a la prevención de soborno, fraude y corrupción, obligándose a actualizar sus datos por lo menos anualmente y a suministrar la

- totalidad de los soportes que el **CONTRATANTE** requiera para este fin.
13. Notificar al **CONTRATANTE** dentro de los diez (10) días calendario siguientes que tenga conocimiento que alguno de sus directores, funcionarios, accionistas, representantes se convirtieron en funcionarios públicos, cumpliendo con el procedimiento de debida diligencia intensificada del **CONTRATANTE**. Las demás derivadas de la ley y la naturaleza del contrato.
 14. **EL CONTRATISTA** se compromete a guardar estricta confidencialidad sobre la información entregada por el **CONTRATANTE** de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Confidencialidad que deberá anexarse como parte integral del contrato.
 15. Obtener y mantener vigentes durante el término de duración del Contrato, los permisos y licencias necesarias para su funcionamiento y para la prestación del servicio.
 16. Las demás que surjan de la ley y de la naturaleza del contrato y de las labores a ejecutar.
 17. Garantizar óptimas condiciones de orden y aseo en el sitio de trabajo y disponer de los residuos en lugares y con empresas autorizadas por autoridad competente para el efecto.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Dotar al personal de todos los elementos de seguridad y salud en el trabajo y de todos los elementos de seguridad industrial estipulados en la ley y contar con una política de seguridad y salud en el trabajo.
2. Hacer uso y velar por el efectivo uso de su personal de los elementos de protección personal y seguridad industrial determinados en la ley y que se refieran a la actividad propia del objeto a desarrollar.
3. Dotar a todo el personal del contratista en obra con chalecos reflectivos para ser identificados por el contratante y demás personas de la PH.

TÉCNICOS:

1. Informar a la **INTERVENTORIA Y ADMINISTRACION** todos los trabajos a ejecutar.
2. Llevar un libro de obra o bitácora y suscribir el “enterado” a las observaciones dejadas por **LA INTERVENTORIA**.
3. Llevar control de empleados que ingresen por parte del contratista con hora de entrada y salida
4. Presentar los informes de avances que se le requieran.
5. Asistir y participar en los comités de seguimiento del **CONTRATANTE**.
6. Entregar al **CONTRATANTE** al finalizar la ejecución del contrato, los siguientes documentos:
 - ▯ Documentos técnicos de los productos utilizados.
 - ▯ Manual de mantenimiento de las actividades realizadas.
 - ▯ Acta de recibo a satisfacción por parte del cliente.
 - ▯ Paz y Salvo de pago de parafiscales de los trabajadores.
 - ▯ Grantias de los productos
 - ▯ Acta de inicio de obra debidamente firmada por el contratista, interventoria y representante legal de la copropiedad.
 - ▯ Acta final de obra debidamente firmada por el contratista, interventoria y representante legal de la copropiedad.

LEGALES:

1. Suscribir el contrato dentro del plazo establecido por **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**. a través del representante legal debidamente facultado para el efecto.
2. Tomar por su cuenta y costo las pólizas que se le soliciten en la minuta del contrato durante toda la vigencia del contrato y cualquiera de sus prórrogas, con las coberturas, plazos y amparos que se le requieran.
3. Responder por todos los daños que se causen a **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL**. o a cualquier tercero en ejecución del contrato.
4. El contrato contemplará cláusula penal y multas con función de apremio en caso de incumplimientos.

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, se reserva el derecho de celebrar otros contratos, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá planear y ejecutar el objeto contratado en forma tal que permita coordinar sus trabajos con el de los demás **CONTRATISTAS** simultáneos. Esta coordinación será aceptada por **EL CONTRATISTA** quien cooperará para evitar obstáculos o retrasos.

AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL, se reserva el derecho de contratar una **INTERVENTORÍA**; en todo caso ejercerá **SUPERVISIÓN** sobre el desarrollo del objeto contratado.

9. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXARSE A LA OFERTA

1. Tres (3) contratos ejecutados con igual o similar objeto al del presente documento, conforme el Anexo No. 1 de la presente invitación con los respectivos soportes (certificaciones).
3. Autorización de Tratamiento de datos personales (**Anexo No. 2**).
4. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendario.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
6. Fotocopia del RUT
7. Referencias comerciales
8. Fotocopia del certificado de gestión de la calidad, si aplica.
9. Estados Financieros de los últimos 2 años.
10. Oferta comercial en precios unitarios.
11. Análisis de precios unitarios (Precio por capítulos)
12. Hoja de vida residente con fotocopia de la tarjeta Profesional y certificaciones.
13. Hoja de vida de profesional SST y certificaciones.
14. Cronograma de Actividades.
15. Valor agregado de la oferta.

10. ANEXOS

1. Anexo No. 1: LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN.
2. Anexo No. 2: AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
3. Anexo No. 3: PROPUESTA ECONOMICA.

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma del presente documento, actuando de forma libre, previa, voluntaria e informada, autorizo de manera expresa a **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL.** o a quien represente sus derechos, a consultar, recolectar, almacenar, organizar, usar, circular, transferir, actualizar, rectificar, suprimir, solicitar, informar y a compartir mis datos con sus vinculadas, filiales y asociadas y en general a tratar mis datos personales, de conformidad con lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y con la Política de tratamiento de datos de **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL** para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines comerciales legales y contractuales, y determinación de probidad y buen nombre, tales como verificación de procedencia de fondos, solvencia, gestión de operaciones y relaciones comerciales, atención al cliente y/o proveedor, facturación, gestión de cobro, gestión de pagos, atención de solicitudes, quejas, reclamos, procesos administrativos y acciones judiciales.

Igualmente, manifiesto que la información que he suministrado es verídica y autorizo a **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL.** o a quien represente sus derechos a validar los datos por mí suministrados.

Declaro que conozco la política de tratamiento de datos personales de **AGRUPACION RESIDENCIAL RINCON DEL PARQUE – PROPIEDAD HORIZONTAL.**, que fui debidamente informado respecto a los derechos que me asisten frente a mis datos personales, tales como conocer, actualizar y rectificar mis datos, solicitar prueba de la autorización del tratamiento, revocar la presente autorización y solicitar la supresión de mis datos.

Atentamente,

Oferente

NIT _____

Representante Legal

C. C. No. _____ De _____

Dirección _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

| Cap. # | NOMBRE DEL CAPITULO | Unid. | Cant. | V. unitario. | Subtotal |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|--------------|----------|
| 1 | Actividades Complementarias | | | | |
| 1.1 | Puntos de Anclaje: Anclajes de Posicionamiento y Anclajes de Restricción de Caidas - marcas ORBIT o GM - Tipo Anclaje para Restriccion de Caidas de doble perno reforzado, cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 del MINISTERIO DE TRABAJO por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, incluye guaya perimetral, para linea de vida. | gl/und | 160 | | |
| 1.2 | Elementos para la Conservación de los sistemas de Impermeabilización existente en las Cubiertas: conformado entre otras cosas por: Senderos de Transito con geotextil tejido, jumbolon y carton corrugado, Puntos de Acopio de material y Herramienta: Estibas plasticas o de madera con protección en las bases con jumbolon y carton corrugado. | gl | 15 | | |
| 1.3 | Señalización del área de trabajo en primeros pisos, protecciones de jardines, zonas verdes, amoblamiento urbano, pisos de corredores de acceso a unidades de vivienda y patios internos (fachada posterior). Incluye: Colombinas, plástico transparente, letreros de señalización y cinta peligro. | gl | 1 | | |
| 1.4 | Aseo General (incluye acarreos disposicion final) | gl | 160 | | |
| Cap. 2 Mantenimiento e Impermeabilización de Fachada en Concreto | | | | | |
| 2.1 | LAVADO DE FACHADA - (Incluye: Desengrasante hidrosoluble de alto espectro marca HIDROPROTRECCIÓN, lavado a presión minimo de 900 psi para revelamiento de fisuras y detalles, trabajo en alturas mediante descenso). | m ² | 15657.9 | | |
| 2.2 | SELLO DE FISURAS Y DESPRENDIMEINTOS – (Incluye: apertura de fisura y desprendimiento, limpieza, aplicación de puente de adherencia marca SIKADUR 32 PRIMER, sellamiento con mortero de reparación estructural marca SIKATOP, trabajo en alturas) | m ² | 3131.58 | | |

| | | | | | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|--|--|
| 2.3 | LIMPIEZA DE FACHADA – (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha tecnica, marca CONSTRUCTCLEANER, LIPIADOR DESENGRASANTE, trabajo en alturas) | m ² | 15657.9 | | |
| 2.4 | ESTUCO ACRILICO PUNTUCO EXTERIORES DOBLE PROTECCION (para superficie lisa)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto, primera capa nivelación de la superficie, segunda capa texturizado a convenir con el contratante, marca PINTUCO ESTUCO ACRILICO EXTERIORES DOBLE PROTECCIÓN y GRANIPLAST® PREMIUM ESGRAFIADO®, trabajo en alturas) | m ² | 1050 | | |
| 2.5 | PINTURA KORAZA 10 AÑOS (superficie texturizada fachadas y ductos ventilantes)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha tecnica, marca PINTUCO 10 AÑOS KORAZA DOBLE VIDA, repinte sobre color o pva, trabajo en alturas en descenso) | m ² | 15657.9 | | |
| 2.6 | PINTURA KORAZA 10 AÑOS (superficie texturizada locales, jardin infantil, salon comunal y edificio administrativo)– (Incluye: suministro y Aplicación de producto en dos manos de conformidad con ficha tecnica, marca PINTUCO 10 AÑOS KORAZA DOBLE VIDA, repinte sobre color o pva, trabajo en alturas con andamios) | m ² | 6855.2 | | |

Valor Capitulo:

| | | | | | |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|--|--|
| 3 | Mantenimiento e Impermeabilización de fachada - ventaneria y bajantes | | | | |
| 3.1 | BAJANTES PVC - (incluye: Desmonte, suministro e instalacion de bajante cuadrada PVC 6x6 accesorios, procedimiento materiales y accesorios para conexión con la viga canal de la cubierta, anclajes para fachada, trabajo en alturas, color a definir por el contratante) | ml | 968 | | |
| 3.2 | RECUBRIMIENTO DE VENTANERIA – (Incluye: Suministro e instalación de plastico protector azul pelicula de proteccion temporal para ventanas autoadhesivo, cubriendo junta marco-pared, trabajo en alturas). | m ² | 5130 | | |
| 3.3 | LAVADO DE VENTANERIA – (Incluye: Suministro y tratamiento de ventaneria con HIDROCRYSTAL DE HIDROPROTECCIÓN, trabajo en alturas). | m ² | 5130 | | |
| 3.4 | MANTENIMIENTO DE VENTANERIA – (Incluye: Mantenimiento y reparación, emboquillado de anfajas, sello de poliuretano marco ventana, desmonte de sello perimetral existente, marca mortero SIKA 1 PLUS y SIKAFLEX 1A PLUS, trabajo en alturas). | ml | 12911.5 | | |

Valor ítem:

| 4 Mantenimiento de Ductos Ventilantes, Cerramiento Perimetral y Medias Cañas perimetrales | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----|--|--|
| 4.1 | ANTEPECHO REJA PERIMETRAL - PINTURA VINILO EXTERIORES PREMIUM PINTUCO – (Incluye: suministro e instalación, PINTURA PINTUCO, raspado y alistamiento de superficie donde se requiera, incluye antepecho por todo el area superficial). | m ² | 580 | | |
| 4.2 | MANTENIMIENTO Y PINTURA DE BARANDAS PERIMETRALES – (Incluye: suministro e instalación, PINTURA PINTULUX 3 EN 1 (dos manos), lijado, arreglo de tornillería, soldadura y visagras donde se requiera, reemplazo de elementos donde se requiera). | ml | 143 | | |
| 4.3 | MANTENIMIENTO A EMPALME DE TUBERIAS-DUCTO VENTILANTE – (Incluye: limpieza y raspado de junta, suministro e instalación de reboque o emboquillado con mortero sika1 plus y terminado con Poliuretano SIKAFLEX UNIVERSAL) | und | 720 | | |
| 4.4 | MEDIA CAÑA EN GRANITO GRIS PULIDO, SELLADO 20 cms – (Incluye: suministro y construcción de media caña perimetral en granito gris pulido, sellado y con borde en silicona). | ml | 466 | | |

Valor ítem:

Cuadro de costos finales:

| | |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Subtotal Capítulos : Subtotal costos directos: Administración. Imprevistos. Utilidad. IVA. 19.0% (de la utilidad) Total: |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|